



LA SECRETARÍA PARA EL FORTALECIMIENTO SOCIAL DE LEÓN A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL EMITEN LA SIGUIENTE:

CONVOCATORIA

••• SUBSIDIOS LEÓN450 •••



IMPULSAR ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN E IMAGEN PARA EMPRENDEDORES RURALES 2026

LEÓN FUERTE Y CON OPORTUNIDADES
IMPULSO A LA ECONOMÍA DE TU COMUNIDAD

LEÓN PRÓSPERO Y EN CRECIMIENTO

▶ OBJETIVO GENERAL

Otorgar subsidios y apoyos a los productores, artesanos y emprendedores que realizan actividades de transformación de productos del campo leonés mediante el otorgamiento de espacios para venta, promoción e imagen necesarios para el montaje dentro de los eventos a los que se acuda.

▶ OBJETIVO ESPECÍFICO

- ▶ Apoyar a los emprendedores rurales para contar con los espacios adecuados en eventos municipales, estatales y nacionales para la venta y promoción de los productos elaborados por ellos.
- ▶ Apoyar con el equipo, mobiliario y la imagen para los emprendedores del municipio que lo requieran dentro de los eventos autorizados.

▶ POBLACIÓN OBJETIVO

- ▶ Emprendedores mayores de 18 años, que su unidad de producción y de negocio se encuentre dentro de la demarcación del municipio de León, considerando preferentemente personas que habitan en las zonas rurales que requieran promover, mejorar e incrementar su producción e innovar.
- ▶ Agricultores y ganaderos del municipio de León que realizan venta de productos primarios o transformados.

▶ REQUISITOS PARA ACCEDER AL PROGRAMA O SUBSIDIO

- 1 Solicitud dirigida a la Mtra. Alejandra Gutiérrez Campos, donde se indique el apoyo que requiere, debidamente firmada por el beneficiario o representante del grupo de beneficiarios y preferentemente firmada y sellada por el delegado municipal.
- 2 Copia de identificación oficial vigente del solicitante.
- 3 Copia de Clave Única de Registro Poblacional (CURP) en formato actualizado.
- 4 Comprobante de domicilio reciente (no mayor a 3 meses).

▶ CONCEPTOS Y MONTOS DE APOYO / SUBSIDIO

- ▶ Apoyo hasta el 100% en el costo de instalación, montaje e imagen necesarios en eventos que participen emprendedores y en los organizados por la Dirección General de Desarrollo Rural o cualquier otra dependencia de gobierno.

▶ VENTANILLAS DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Se recibirán peticiones de **lunes a viernes** en un horario de **8:00 a 15:30** hrs en las oficinas municipales ubicadas en:

- ▶ Dirección General de Desarrollo Rural, en edificio Biba 2do piso, calle peatonal Josefa Ortiz de Domínguez No. 219, León de los Aldama Centro. C.P.37000.
- ▶ Bionodo Bajío, ubicado en la calle Benito Juárez 210, comunidad los Ramirez.

▶ MECÁNICA OPERATIVA

- ▶ Las peticiones se recibirán en la Dirección General de Desarrollo Rural con los requisitos mencionados arriba y donde se explique el tipo de apoyo solicitado, monto sugerido y contactos de los organizadores de los eventos.
- ▶ Se revisará la solicitud entregada y con base en las reglas de operación que regulan el subcapítulo 4300 asignado a la Dirección General de Desarrollo Rural, denominado "Subsidios y Subvenciones" para el ejercicio fiscal 2026, se valorará el apoyo por parte del "comité de validación" y se le notificara la resolución al solicitante con los montos autorizados, notificándoles de dicho beneficio mediante un acta para ello.
- ▶ Posteriormente se elabora un acta de entrega recepción y se realizará el pago correspondiente de acuerdo a los Lineamientos vigentes de la Tesorería municipal.

LA RESPONSABLE DEL PROGRAMA SERÁ LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL A TRAVÉS DEL ÁREA DE EXTENSIONISMO E INNOVACIÓN AGROPECUARIA. LA PRESENTE CONVOCATORIA ESTARÁ VIGENTE DURANTE 2026, HASTA AGOTAR LOS RECURSOS ASIGNADOS PARA EL PROGRAMA

EL TRÁMITE ES TOTALMENTE GRATUITO.

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.